

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE CON MOTIVO DE LA ADAPTACIÓN POR LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Master Oficial en Fisioterapia y Discapacidad

Asignatura: TFM Código: 70869401

Coordinador/a de la asignatura: Adelaida Mª Castro Sánchez

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- -. Temario-contenidos tiene continuidad respecto a lo recogido en la guía docente.
- -. En cuanto a la metodología de seguimiento del desarrollo del TFM, ésta se realizara mediante tutorización remota u On-line a través del correo electrónico y del Aula Virtual (preferentemente por BlackBoard collaborate o por otros medios como p. ej, Meet de Hangout...)

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- -. No existen cambios en relación a los criterios de evaluación, esta será proporcionada por el tribunal en base a la exposición y defensa del trabajo y, corresponderá al 100% de la calificación.
- -. En cuanto a la conformación y defensa del TFM, esta se realizara a modo de defensa publica tal y como indica el RD. 1393); esta se realizara de forma remota On-Line síncrona.
- -. El Discente dispondrá del mismo tiempo que de forma presencial, 10 minutos de exposición máxima, más el tiempo que se considere en las preguntas por parte de los miembros del tribunal.

Convocatoria extraordinaria:

- -. Si persiste la situación actual de distanciamiento se aplicara el método de la convocatoria ordinaria.
- -. Por el contrario, si las autoridades lo permiten, se realizara de forma presencial.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

-. No se dispondrá de recursos de espacios en la Universidad de Almería siempre y cuando persista la situación del estado de Alarma y no se permita la presencialidad.

V.º B.º coordinador/a de título Adelaida Mª Castro Sánchez, fecha 25/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, de fecha 28/04/2020

•